



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 2 de Julio de 2026

ORDENANZA VIII- N° 10

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN,
PROVINCIA DE MISIONES**

**-por unanimidad de los presentes- SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

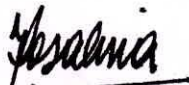
ARTÍCULO 1.- Se prorroga la vigencia del Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Puerto Rico y la Cooperativa de Trabajo Mundo Reciclado Limitada, C.U.I.T. N° 30-71617770-6, oportunamente homologado, a partir del 1 de julio de 2026 y hasta el 30 de Noviembre de 2026.-----

ARTÍCULO 2.- Se autoriza la suscripción de la Adenda de Prórroga a ser rubricada entre el Departamento Ejecutivo Municipal y los representantes legales de la Cooperativa de Trabajo Mundo Reciclado Limitada de acuerdo a los términos fijados en el artículo precedente.-----

ARTÍCULO 3.- Se mantiene la obligación de la Cooperativa de Trabajo Mundo Reciclado Limitada de remitir a este Cuerpo un informe de carácter trimestral detallando el consumo de servicios y el volumen final de material recuperado.-----

ARTÍCULO 4.- Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las adecuaciones presupuestarias y contables que resulten necesarias para asegurar el normal cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas del presente acuerdo.-----

ARTÍCULO 5.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.-----


ROSALINA JOHANN
A CARGO SECRETARIA HCD
Puerto Rico - Misiones




DRA. G. PAOLA FANTIN
PRESIDENTE HCD
Puerto Rico - Misiones